

MINISTERIO DEL INTERIOR

20855 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20,1,c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. de 10 de abril de 1.995), esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el Anexo a la presente disposición, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 12 de septiembre de 2006 (B.O.E. de 2 de octubre de 2006).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaino.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 12 de septiembre de 2006 (BOE de 2 de octubre de 2006)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad. Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Unidad de Apoyo. Jefe Área Proyectos y Obras. Nivel: 28. Complemento específico: 14.068,68.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Dirección General de Recursos Humanos. Servicios e Infraestructuras. Madrid. Nivel: 26.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Puell Marín, Carmen. NRP.: 0080128157 A0605. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública. Situación: Activo.

MINISTERIO DE FOMENTO

20856 *ORDEN FOM/3645/2006, de 23 de noviembre, por la que se resuelve convocatoria de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/2994/2006, de 25 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modifica-

ción de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 23 de noviembre de 2006.-La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria de Fomento, María Encarnación Vivanco Bustos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de septiembre de 2006 (B.O.E. de 2 de octubre de 2006)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Secretaría General de Infraestructuras, Subdelegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, Subdirector General Adjunto. Localidad: Madrid. Nivel: 29. C. E.: 17.558,52.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento, Dirección General de Carreteras, Madrid. Nivel: 26. C. E.: 9.748,80.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Silva, Jesús. NRP: 1311943024 A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado. Situación: Activo.

20857 *RESOLUCIÓN de 23 noviembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se resuelve convocatoria de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/2994/2006, de 25 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 2 de octubre) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,